Guayaquil, 02 de marzo de 2016

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ARCENTALES & ASOCIADOS S. A. « ARCENASO «
Ciudad.

Estimados Accionistas:

Cúmpleme informarles, a lo dispuesto en la Ley de Compañías, la misma que es de carácter obligatorio para las Instituciones del sector privado en nuestro País.

Habiendo terminado el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del **2015**, me permito presentar a vuestra consideración el informe del resultado contable del año antes mencionado y cumpliendo con lo que exige las **Leyes Ecuatoriana y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.**

Señores socios, como ustedes saben la compañía fue declarada en liquidación por la superintendencia de compañías, Valores y Seguros en el periodo 2014, pero en La Junta General Universal de Accionista del cinco de diciembre del 2015 se resolvió solicitar la reactivación de la misma, después de haber solucionado la perdidas que la Cía había obtenido en los periodos anteriores

En este periodo económico, tenemos como resultado de una pequeña utilidad de $212.78, por los motivo antes mencionados y esperando que en año 2016 se resuelva este inconveniente.

Estimado socio, espera que el presente informe sea satisfactorio para todos, y como socios accionista de ARCENASO S. A. espero recuperar y poder seguir con la compañía, por el bien de todos.

Me suscribo de ustedes muy cordialmente como su atento y seguro servidor.

Atentamente,

ING. MANUEL ARCENTALES CONFORME
GERENTE GENERAL